

## CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 13 de abril de 1976 en Quito, Ecuador como Caminos y Canales Cia. Ltda., e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo del mismo año; con fecha 15 de julio de 1999, la Compañía cambió su denominación social a Caminosca Caminos y Canales Cia. Ltda. El 31 de agosto del 2009 se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y cambia su denominación a CAMINOSCA S.A.

Su objeto social es la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarburíferos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y explotación de los mismos, la construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con dichas operaciones; explotación y desarrollo de recursos naturales renovables y no renovables, así como la industrialización y comercialización de productos derivados; puede realizar todo tipo de negocio relacionado con hidrocarburos y minería y demás recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías; y la prestación de asesoramiento técnico en dichas áreas.

La actividad de la Compañía es la exploración de las diversas ramas de la Ingeniería y la consultoría, incluyendo, la prestación de servicios profesionales que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación; comprende la gerencia, supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos, obras y equipamientos, así como los servicios de asesoría, asistencia técnica y construcciones, montaje de obras y equipo.

Al 15 de abril del 2013 se transfirió acciones a favor de CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. y CARDNO HOLDINGS PTY LTD., sociedades extranjeras constituidas en Australia, en un total del 24% del paquete accionario de CAMINOSCA S.A., convirtiéndose CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. a partir de esa fecha en el principal accionista de la Compañía.

El Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil, aprobó la inscripción de CAMINOSCA S.A. en el registro de esa institución como Emisor Nacional del Sector no Financiero; así como de las acciones ordinarias de la Compañía, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC/IRG.DRMV.2014.0601 de fecha 19 de febrero del 2014.

Con fecha 15 de mayo del 2014, la totalidad de las acciones de CAMINOSCA S.A., fueron cedidas a CARDNO HOLDINGS PTY LTD. y CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. (actuales accionistas), ambas sociedades de Australia; mediante la cual esta última es la entidad controladora.

La Compañía es una subsidiaria poseída en el 99,99%, a partir del 2015, por CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD., una compañía regulada bajo las leyes de Australia; especializada en actividades de ingeniería y consultoría a nivel internacional.

#### Situación económica del País

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la aplicación de un modelo económico en el que predomina la intervención del sector público carente de recursos para cumplir sus obligaciones con las empresas del sector privado, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí en abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, vi) la escasez de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES (Continuación)**

En el ambiente económico antes descrito, el crecimiento del PIB durante el año 2018 fue de 1.3% y el crecimiento esperado del PIB durante el año 2019 es inferior al 1.2%. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para enfrentar la crisis se han anunciado: i) reducción de subsidios en los precios de combustibles, gas de uso doméstico y otros productos, ii) reformas en el marco jurídico ecuatoriano para incentivar nuevas inversiones, reducir el déficit actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y fortalecer la recaudación tributaria, iii) venta de empresas administradas actualmente por el sector público, iv) reducción de empleados públicos y modernización de las empresas del Estado, v) búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para cubrir el déficit fiscal previsto para el año 2019, y, vi) refinanciamiento de la deuda externa con el objetivo de reducir las tasas de interés y ampliar los plazos de vencimiento.

**Situación operacional**

La contracción de la economía, ha afectado a la actividad de la construcción de infraestructura pública, y en este mercado a las operaciones de la Compañía debido a la reducción o estancamiento de proyectos, considerando que el mayor inversionista en los últimos años ha sido el Estado; y principalmente la falta de pago oportuna para lo cual el Gobierno planteó el pago de deudas mediante compensación a través de Títulos del Banco Central del Ecuador TBC y otros mecanismos; los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo. Entre otros, los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas generaron en todos los sectores económicos: i) una disminución de sus operaciones; ii) una lenta rotación de cartera; y, iii) una disminución de la rentabilidad como es el caso de la Compañía que disminuyó sus activos en un 12% y sus ingresos en un 84% con relación al año anterior (En el 2017 disminuyó 23% y 21% respectivamente en relación al 2016).

En estas circunstancias y debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha de este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

Durante los años 2018 y 2017 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 0.27% y (0.20)%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan; cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.2. Bases de presentación**

Los estados financieros de CAMINOSCA S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**2.2.1. Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**2.2.2. Base de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

**2.2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NSRF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.3. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

**2.4. Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.4.1 Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

**2.4.2 Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.4.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo. Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- Inversiones a corto plazo. Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente es entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. (Continuación)

- Cuentas por cobrar comerciales. Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El periodo promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- Cuentas por cobrar partes relacionadas. Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por cobrar. Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

### 2.4.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

### 2.4.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

#### ✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

### 2.4.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

#### ✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

### ✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

## 2.5 Vehículos, equipo y mobiliario

### Medición inicial

Las partidas de vehículos, equipo y mobiliario se miden inicialmente por su costo menos depreciación acumulada; los vehículos, equipo y mobiliario se encuentran registrados al costo revaluado, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, vehículos, equipo y mobiliario son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Método de depreciación y vida útil

Vehículos, equipo y mobiliario empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Administración de la Compañía.

La vida útil y valor residual de vehículos, equipo y mobiliario se han estimado como sigue:

| Descripción            | Vida útil | Tasa anual | Valor residual |
|------------------------|-----------|------------|----------------|
| Vehículos              | 5 años    | 20%        | 50%            |
| Equipos de computación | 3 años    | 33%        | 0%             |
| Equipo técnico         | 10 años   | 10%        | 0%             |
| Muebles y enseres      | 10 años   | 10%        | 0%             |
| Equipo de oficina      | 10 años   | 10%        | 0%             |

Retiro o venta de vehículos, equipo y mobiliario

Un componente de vehículos, equipo y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado.

**2.6 Inversiones en acciones y negocios conjuntos**

**Inversiones en subsidiarias.** - registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del periodo.

La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

**Inversiones en negocios conjuntos.** - un participante en un negocio conjunto reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación.

**Inversiones en otras compañías.** - registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos requeridos para su venta.

Aportes para futura capitalización, - registra los valores entregados en efectivo o especies con los cuales se espera aumentar el capital social en un periodo máximo de 12 meses. Se miden a su valor nominal menos cualquier pérdida por deterioro.

**2.7 Deterioro del valor de los activos**

A cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.8 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

**2.8.1 Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

**2.8.2 Baja de pasivos financieros**

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### **2.8.3 Clasificación de los pasivos financieros**

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Obligaciones con instituciones financieras. Muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devenguen intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- Cuentas por pagar comerciales. Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- Cuentas por pagar partes relacionadas. Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por pagar. Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

### **2.8.4 Medición inicial**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

**2.8.5 Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**2.9 Beneficios a empleados**

**Participación a trabajadores**

La Compañía registra, cuando aplica, un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10 Arrendamientos**

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

**2.10.1 Reconocimiento y medición**

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

**2.10.2 Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable.

Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

**2.11 Provisiones y contingentes**

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros individuales cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros individuales, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

**2.12 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

**2.12.1 Impuesto a la renta corriente**

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

**2.12.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuesto diferido si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

**2.12.3 Impuestos corriente y diferido**

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.13 Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la prestación de servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios, para lo cual considera:

#### 1. Contratos firmados con clientes

La Compañía mantiene contratos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El contrato tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transfieren al cliente.

#### 2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por la prestación de servicios, registra las ventas de servicios de consultoría. Se miden considerando que generalmente en caso de terminación anticipada del contrato, la Compañía tiene derecho a una contraprestación por el grado de terminación o avance de la prestación del servicio; por lo cual, provisiona el ingreso al final de cada período con base al reporte del progreso del trabajo (WIP).

#### 3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales. Estos precios son fijos, variables o con reajuste sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

#### 4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los servicios comprometidos en los contratos

## CÁMINO SCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

firmados o verbales, generalmente con base a un presupuesto, con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.

(ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares generalmente a través del "Wip Work in Progress".

(iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado, generalmente con base a un presupuesto.

### 5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias. Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

La delegación de desempeño se considera satisfecha generalmente cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes medidos a través de planillas de avance aprobados por el cliente y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas contractuales y sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes al servicio prestado se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, con base a planillas de avance de obra, sujeto o no a una fiscalización al momento de la entrega de los servicios.

Las ventas son reconocidas netas de descuentos cuando se ha aceptado la planilla, o se ha entregado cualquier producto entregable generalmente (informes) técnicos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que los costos incurridos en cada proyecto guardan relación directa con los avances de obra que se presentan periódicamente para aprobación del cliente; y, que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.14 Costos y gastos del proyecto

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato o proyecto específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución del servicio contratado.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.15 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

### 2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### 2.17 Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

**CAMINO SCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

|                                   | 2018        | 2017      |
|-----------------------------------|-------------|-----------|
| (Pérdida) básica por acción       | (2,462,885) | (616,091) |
| T Acciones comunes en circulación | 1,851,025   | 1,851,025 |
| (Pérdida) neta por acción         | (1.33)      | (0.33)    |
| Resultado integral por acción     | (1.33)      | (0.19)    |

**2.18 Cambios en las políticas contables**

**2.18.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF.**

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia en el 2018.

| Norma   | Contenido                                                              | Año de emisión | Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|---------|------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| NIIF 15 | Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes | 2014           | 1 de Enero de 2018                                                  |
| NIIF 9  | Instrumentos financieros                                               | 2014           | 1 de Enero de 2018                                                  |

La Administración de la Compañía no ha concluido con el análisis de los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas NIIF.

**2.18.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas**

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma                                 | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                | Año de emisión | Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| NIIF 16                               | Arrendamientos                                                                                                                                                                                                                                                           | 2016           | 1 de Enero de 2019                                                  |
| CNIF 13                               | La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias                                                                                                                                                                                                  | 2017           | 1 de Enero de 2019                                                  |
| NIC 19                                | Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.                                                                                                                                                                                                    | 2018           | 1 de Enero de 2019                                                  |
| NIC 28                                | Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos                                                                                                                                                                                          | 2017           | 1 de Enero de 2019                                                  |
| Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017 | 1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.<br>2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.<br>3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y | 2017           | 1 de Enero de 2019                                                  |

**CAMINO SCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

| <b>Norma</b>     | <b>Contenido</b>                                                                                                                               | <b>Año de emisión</b> | <b>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</b> |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Marco conceptual | 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.                                                                                           |                       |                                                                            |
| NIC 1 y NIC 8    | Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual                                                                              | 2018                  | 1 de Enero de 2020                                                         |
| NIIF 3           | Definición de materialidad o importancia relativa                                                                                              | 2018                  | 1 de Enero de 2020                                                         |
| NIIF 10          | Definición de un negocio en una combinación de negocios                                                                                        | 2018                  | 1 de Enero de 2020                                                         |
| NIC 28           | Registro de la pérdida de control de subsidiarias                                                                                              | 2014                  | No definida                                                                |
|                  | Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos | 2014                  | No definida                                                                |

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores y que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

|                    | <b>2018</b>   | <b>2017</b>    |
|--------------------|---------------|----------------|
| Caja               | 1,347         | 469            |
| Bancos             |               |                |
| Pichincha C.A.     | 25,561        | 44,514         |
| Internacional S.A. | 15,023        | 373,894        |
|                    | <u>38,584</u> | <u>418,408</u> |
|                    | <u>39,931</u> | <u>418,877</u> |

**4. INVERSIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de inversiones a corto plazo fue como sigue:

|                                                                                                           | <b>2018</b>   | <b>2017</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
| Inversiones                                                                                               |               |             |
| Banco Pichincha C.A.                                                                                      |               |             |
| Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 4% anual y vencimiento en marzo del 2019. | 52,000        | -           |
|                                                                                                           | <u>52,000</u> | <u>-</u>    |

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**4. INVERSIONES A CORTO PLAZO (Continuación)**

|                                                                                                                     | 2018          | 2017          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Banco Internacional S.A.                                                                                            |               |               |
| Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 4.30% anual con vencimiento en marzo del 2018.       | -             | 52,000        |
| Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 3.65% anual con vencimiento en octubre del 2017. (1) | -             | 27,986        |
|                                                                                                                     | -             | 79,986        |
|                                                                                                                     | <u>52,000</u> | <u>79,986</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, esta inversión corresponde a una garantía bancaria entregada a favor de la Dirección Provincial del Cañar MTOP por cuenta de Asociación Consorcio Austroviás, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato complementario No. 5 de fiscalización del proyecto "Reconstrucción de la vía rápida Cuenca-Azogues-Biblián; misma que fue recuperada en septiembre del 2018.

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

|                                                    | 2018             | 2017             |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Corriente</b>                                   |                  |                  |
| Cuentas por cobrar clientes                        |                  |                  |
| Clientes locales (1)                               | 1,628,842        | 3,009,051        |
| Derecho de cobro (2)                               | 2,375,230        | 2,375,230        |
|                                                    | 4,004,072        | 5,384,281        |
| Anticipos entregados                               | (1,564)          | 2,461            |
| Interés por cobrar                                 | 1,197            | 2,213            |
| Otras cuentas por cobrar                           | 76,558           | 76,741           |
| Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (3) | (628,850)        | (628,850)        |
|                                                    | <u>3,451,413</u> | <u>4,836,846</u> |
| <b>No corriente</b>                                |                  |                  |
| Otras cuentas por cobrar (4)                       | 168,773          | 173,273          |

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 la cartera se encuentra concentrada principalmente en Panamericana Vial S.A., en un 95%, mientras que para el 2017 se concentraba en Panamericana Vial S.A. y Petroamazonas Ecuador S.A., en un 51% y 42%, respectivamente.

- (2) Para el 2018 y 2017, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar desde el cierre del 2017 por concepto de asesoría, monitoreo y estudio de suelos, con base al reporte del departamento técnico sobre el avance de los proyectos.

Este saldo se podrá facturar una vez que la Compañía obtenga la conformidad o aceptación del cliente (Ver Nota 1).

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**  
**(Continuación)**

- (3) Para el 2018 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales no presenta movimiento.

Para el 2018 y 2017 las cuentas por cobrar clientes y la provisión para deterioro se conformaba como sigue:

|                        | Diciembre 31, 2018 |                  | Diciembre 31, 2017 |                  |
|------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                        | <u>Cartera</u>     | <u>Deterioro</u> | <u>Cartera</u>     | <u>Deterioro</u> |
| Corriente              | -                  | -                | 2,375,230          | -                |
| Vencidos entre 1-30    | (7,077)            | -                | 1,208              | -                |
| Vencidos entre 31-60   | -                  | -                | 2,086              | -                |
| Vencidos entre 61-90   | -                  | -                | -                  | -                |
| Vencidos entre 91-180  | 3,000              | -                | 1,407,004          | -                |
| Vencidos entre 180-360 | 149                | -                | 135,482            | -                |
| Vencidos más de 360    | <u>4,008,000</u>   | <u>628,850</u>   | <u>1,463,271</u>   | <u>628,850</u>   |
|                        | <u>4,004,072</u>   | <u>628,850</u>   | <u>5,384,281</u>   | <u>628,850</u>   |

- (4) Está compuesto por el porcentaje retenido por clientes del estado en el pago de cada factura; Retenciones Fondos Garantía L/P por US\$168,573; más US\$200 que corresponde a una garantía por arriendo.

**6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

|                                | 2018          | 2017          |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Seguros pagados por anticipado | 12,580        | 18,047        |
| Otros pagos anticipados        | <u>659</u>    | <u>5,692</u>  |
|                                | <u>13,239</u> | <u>23,739</u> |

**7. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

|                        | 2018             | 2017             |
|------------------------|------------------|------------------|
| Costo                  | 651,711          | 1,123,175        |
| Depreciación acumulada | <u>(582,630)</u> | <u>(913,873)</u> |
|                        | <u>69,081</u>    | <u>209,302</u>   |
| <b>Clasificación</b>   |                  |                  |
| Vehículos              | -                | 59,671           |
| Equipo técnico         | 43,950           | 69,568           |
| Muebles y enseres      | 15,023           | 27,849           |
| Equipo de oficina      | <u>9,108</u>     | <u>12,214</u>    |
|                        | <u>69,081</u>    | <u>209,302</u>   |

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

| Cuentas                           | Veículos  | Equipo<br>Técnicos | Muebles y<br>Oficinales | Equipo de<br>Oficina | Equipo de<br>construcción | Total       |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-------------|
| <b>Costo</b>                      |           |                    |                         |                      |                           |             |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 351,844   | 311,971            | 182,727                 | 74,555               | 736,109                   | 1,667,206   |
| Ventas                            | (72,082)  | (79,922)           | (52,076)                | -                    | (156,512)                 | (365,592)   |
| Bajas                             | -         | (34,960)           | (48,607)                | (14,207)             | (227,362)                 | (323,336)   |
| Ajustes                           | -         | -                  | 20,000                  | -                    | 13,795                    | 43,795      |
| Reclasificaciones                 | -         | 18,010             | -                       | (38,010)             | -                         | -           |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 279,762   | 296,989            | 118,044                 | 21,338               | 406,032                   | 1,132,165   |
| Ventas                            | (279,864) | (57,033)           | (8,471)                 | (2,280)              | (75,520)                  | (433,178)   |
| Bajas y donaciones                | -         | -                  | (11,021)                | -                    | (30,070)                  | (41,091)    |
| Ajustes                           | -         | -                  | -                       | -                    | 758                       | 758         |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | -         | 239,956            | 98,552                  | 19,057               | 301,298                   | 659,863     |
| <b>Depreciación acumulada</b>     |           |                    |                         |                      |                           |             |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | (145,718) | (221,388)          | (128,837)               | (75,518)             | (836,186)                 | (1,387,647) |
| Depreciación del año              | (85,327)  | (11,431)           | (18,378)                | (2,827)              | (102,663)                 | (210,626)   |
| Ventas                            | 51,050    | 8,422              | 20,690                  | -                    | 119,574                   | 199,736     |
| Bajas                             | -         | 26,328             | 24,080                  | 7,194                | 203,344                   | 260,946     |
| Ajustes                           | (168)     | 3,051              | 11,600                  | 708                  | 98,187                    | 112,578     |
| Reclasificaciones                 | -         | (7,315)            | 182                     | (1,511)              | (180)                     | -           |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | (180,153) | (227,330)          | (91,195)                | (9,124)              | (406,030)                 | (893,832)   |
| Depreciación del año              | (14,650)  | (8,756)            | (5,549)                 | (2,014)              | 75,776                    | (40,999)    |
| Ventas                            | 194,843   | 50,175             | 12,946                  | (189)                | 29,854                    | 314,827     |
| Bajas y donaciones                | -         | -                  | 8,386                   | -                    | (298)                     | 8,088       |
| Ajustes                           | -         | -                  | -                       | -                    | (298)                     | (298)       |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | -         | (185,914)          | (75,329)                | (9,949)              | (330,770)                 | (591,972)   |
| <b>Saldo neto</b>                 |           |                    |                         |                      |                           |             |
| Al 31 de diciembre del 2017       | 95,871    | 69,568             | 27,849                  | 12,214               | -                         | 205,502     |
| Al 31 de diciembre del 2018       | -         | 43,950             | 10,023                  | 9,108                | -                         | 63,081      |

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

B. INVERSIONES EN ACCIONES Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de las inversiones en acciones y negocios conjuntos fue como sigue:

|                                                     | % de participación |      | Inversión al valor patrimonial |           | Participación en la utilidad (pérdidas) neta |           |
|-----------------------------------------------------|--------------------|------|--------------------------------|-----------|----------------------------------------------|-----------|
|                                                     | 2018               | 2017 | 2018                           | 2017      | 2018                                         | 2017      |
| <b>Inversiones en negocios conjuntos</b>            |                    |      |                                |           |                                              |           |
| Consultor Hidroaustrial                             | 60%                | 60%  | 850,918                        | 1,063,303 | (212,285)                                    | 844,167   |
| Consortio Hidroaubones                              | 35%                | 35%  | 173,059                        | 173,059   | -                                            | (527,658) |
| Consortio Vial Los Andes                            | 50%                | 50%  | 108,318                        | 151,568   | (43,250)                                     | 184,468   |
| Consultor Platón Toachi                             | 60%                | 60%  | (25,770)                       | 131,879   | (157,649)                                    | 13,001    |
| Consortio Vial Quijos                               | 50%                | 50%  | 61,124                         | 74,690    | (3,566)                                      | 35,165    |
| Consortios Austroviñas                              | 70%                | 70%  | (79,492)                       | 54,405    | (133,897)                                    | 64,034    |
| Consortio Vial Amazónico                            | 50%                | 50%  | 36,757                         | 37,711    | (954)                                        | (287)     |
| Asociación Caminosca Promamulal                     | 67%                | 67%  | 14,900                         | 22,146    | (7,246)                                      | (47)      |
| Asociación Caminosca - Theta                        | 50%                | 50%  | 10,941                         | 12,507    | (1,566)                                      | (2,725)   |
| Asociación Geocaminos                               | 50%                | 50%  | -                              | 8,253     | (8,253)                                      | (3,590)   |
| Asociación Caminosca y Asociados                    | 50%                | 50%  | 5,053                          | 5,187     | (134)                                        | 12,760    |
| Consortio Vial Oriental                             | 70%                | 70%  | 1,940                          | 4,070     | (2,130)                                      | 89        |
| Asociación Caminos y Canales Acotecnic              | 50%                | 50%  | 3,593                          | 3,980     | (387)                                        | (129)     |
| Asociación Caminosca Hidropaver                     | 50%                | 50%  | (10,120)                       | (9,890)   | (231)                                        | (120)     |
| Consortio PCA POYRY-Caminosca Asociados             | 73%                | 73%  | (17,656)                       | (17,657)  | 1                                            | (41)      |
| Consortio Nippon koei-Caminosca Sisa                | 30%                | 30%  | (18,415)                       | (18,413)  | (2)                                          | (13,707)  |
| Consortio Vial Quevedo                              | 25%                | 25%  | (123,947)                      | (123,947) | -                                            | (123,947) |
| Consortio TCA- Tractebel Caminosca y Asociados      | 53%                | 53%  | (140,587)                      | (137,501) | (2,986)                                      | (169,905) |
| Reclasificación de cuentas por cobrar Consorcio PCA | -                  | -    | -                              | 190,027   | (190,027)                                    | -         |
|                                                     |                    |      | 850,615                        | 1,625,177 | (774,562)                                    | 311,458   |

(7) Para el 2018 se recibió dividendos por US\$1,539.

**CAMINOSCA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**8. INVERSIONES EN ACCIONES Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Continuación)**

Los estados financieros (no auditados) de los negocios conjuntos muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas:

| 2018                             | Activo     | Pasivo     | Patrimonio | Utilidad<br>(pérdida)<br>del año |
|----------------------------------|------------|------------|------------|----------------------------------|
| Consorcio Consultor Hidroaustral | 3,776,429  | 2,358,233  | 1,418,196  | (353,809)                        |
| Consorcio Hidrojubones           |            |            |            |                                  |
| Consorcio Vial Los Andes         | 360,376    | 143,740    | 216,636    | (86,499)                         |
| Consultor Pilatón Toachi         | 11,018,047 | 11,060,997 | (42,950)   | (262,747)                        |
| Consorcio Vial Guijos            | 127,160    | 4,912      | 122,248    | (27,132)                         |
| Consorcio Austroviás             | 202,673    | 316,233    | (113,560)  | (191,257)                        |
| Consorcio Vial Amazónico         | 73,514     | -          | 73,514     | (1,909)                          |
| Asociación Caminosca Promanvial  | 33,135     | 10,896     | 22,239     | (10,814)                         |
| Asociación Caminosca Thesa       | 22,041     | 158        | 21,883     | (3,131)                          |
| Asociación Geocaminos            | (2)        | -          | (2)        | (694)                            |
| Asociación Caminosca y Asociados | 43,690     | 33,585     | 10,105     | (271)                            |
| Consorcio Vía Oriental           | 2,888      | 117        | 2,771      | (3,043)                          |
| Asociación Caminos y Canales     |            |            |            |                                  |
| Acotecnic                        | 8,606      | 1,420      | 7,186      | (773)                            |
| Asociación Caminosca Hidropaver  | 1,542      | 21,783     | (20,241)   | (462)                            |
| Consorcio Pca Poyry-Caminosca    |            |            |            |                                  |
| Asociados                        | 208,049    | 232,235    | (24,186)   | 2                                |
| Consorcio Nippon Koei-Caminosca  |            |            |            |                                  |
| Sisa                             | 4,540      | 65,925     | (61,385)   | (8)                              |
| Consorcio Vial Quevedo           | 24,108     | 531,231    | (507,123)  | (11,335)                         |
| Consorcio Tca- Tractebel         |            |            |            |                                  |
| Caminosca y Asociados            | 289,320    | 553,582    | (264,262)  | (5,613)                          |
| 2017                             |            |            |            |                                  |
| Consultor Hidroaustral           | 5,175,154  | 3,403,149  | 1,772,005  | (17,972)                         |
| Consorcio Hidrojubones           | 13,461,193 | 12,768,958 | 692,235    | (40,249)                         |
| Consorcio Vial los Andes         | 921,617    | 618,481    | 303,136    | 299,595                          |
| Consultor Pilatón Toachi         | 11,197,013 | 10,977,215 | 219,798    | (54,839)                         |
| Consorcio Vial Guijos            | 170,213    | 20,832     | 149,381    | 76,444                           |
| Consorcios Austroviás            | 561,537    | 483,816    | 77,721     | 98,826                           |
| Consorcio Vial Amazónico         | 75,673     | 17         | 75,656     | (71)                             |
| Asociación Caminosca Promanvial  | 33,135     | 82         | 33,053     | 11                               |
| Asociación Caminosca - Thesa     | 25,172     | 158        | 25,014     | (4,188)                          |
| Asociación Geocaminos            | 23,202     | 6,697      | 16,505     | 254                              |
| Asociación Caminosca y Asociados | 43,760     | 33,383     | 10,377     | 25,537                           |
| Consorcio Vial Oriental          | 5,919      | 105        | 5,814      | 315                              |
| Asociación Caminos y Canales     |            |            |            |                                  |
| Acotecnic                        | 8,649      | 690        | 7,959      | (239)                            |
| Asociación Caminosca Hidropaver  | 1,497      | 21,277     | (19,780)   | 38                               |
| Consorcio PCA Poyry-Caminosca    |            |            |            |                                  |
| Asociados                        | 208,036    | 232,223    | (24,187)   | (13)                             |
| Consorcio Nippon Koei-Caminosca  |            |            |            |                                  |
| Sisa                             | 4,229      | 65,606     | (61,377)   | (45,482)                         |
| Consorcio Vial Quevedo           | 21,157     | 516,944    | (495,787)  | (11,292)                         |
| Consorcio TCA- Tractebel         |            |            |            |                                  |
| Caminosca y Asociados            | 288,666    | 547,314    | (258,648)  | (318,098)                        |

**9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR  
(Continuación)

|                                                  |     | 2018             | 2017             |
|--------------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Provisiones por pagar                            | (1) | 1,225,388        | 1,562,639        |
| Proveedores                                      |     | 11,742           | 30,770           |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS |     | 2,033            | 35,062           |
| Otras cuentas por pagar                          |     | 29,467           | 29,352           |
|                                                  |     | <u>1,266,597</u> | <u>1,657,823</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a provisiones por trabajos de asesoría, monitoreo y estudio de suelos en proyectos que están siendo ejecutados o liquidados por la Compañía, incluye además US\$442,258 de provisión ISO.

10. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a anticipos entregados por clientes para servicios de asesoría técnica por US\$718,578. Los cuales no han tenido movimiento por cuanto no se han realizado la facturación (Ver Nota 5).

11. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

|                                        | 2018              | 2017              |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar, corriente          |                   |                   |
| Consultor Pilatón Toachi               | 7,194,587         | 6,879,886         |
| Consortio Hidrojubones                 | 3,878,644         | 3,532,154         |
| Consortio TCA Tractebel                | 325,842           | 319,720           |
| Consortio Austrovias                   | 317,984           | 401,660           |
| Consortio Consultor Hidroaustral       | 300,822           | -                 |
| Consortio Vial los Andes               | 141,409           | 547,146           |
| Asociación Caminosca Promanvial        | 10,896            | -                 |
| Asociación Vial Guevedo                | 7,695             | -                 |
| Asociación Caminosca y Asociados       | 7,405             | -                 |
| Consortio Nippon Koei-Caminosca Sisa   | 1,417             | -                 |
| Asociación Caminosca Hidropaver        | 905               | -                 |
| Asociación Caminos y Canales Acotecnic | 786               | -                 |
| Consortio Vial Quijos                  | 94                | 1,011             |
| Consortio Vial Oriental                | 75                | -                 |
| Entrix Américas S.A.                   | -                 | 55,521            |
| Asociación Geocaminos                  | -                 | 4,950             |
| Consortio Vial Amazónica               | (43,957)          | -                 |
|                                        | <u>12,144,604</u> | <u>11,742,048</u> |

(1)

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**II. PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

|                                        | 2018                 | 2017              |
|----------------------------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Cuentas por pagar, corriente</b>    |                      |                   |
| Cardno International Pty Ltd.          | 1,446,675            | 1,446,675         |
| Cardno Inc Intercompany                | 1,057,636            | 946,602           |
| Entrix Americas S.A.                   | 881,180              | -                 |
| Cardno USA                             | 693,462              | 693,462           |
| Cardno Limited Global Allocations      | 84,203               | 89,643            |
| Entrix Inc.                            | 44,172               | -                 |
| Consortio Hidroclubones                | -                    | 35,572            |
| Consortio Hidroaustral                 | 30,592               | 30,592            |
| Otros Consorcios (TCA PCA NIPPON)      | 7,139                | 9,058             |
|                                        | <u>4,245,059</u>     | <u>3,251,604</u>  |
| <b>Cuentas por pagar, préstamos</b>    |                      |                   |
| Cardno Holdings Pty. Ltd.              | (2) <u>7,591,020</u> | <u>7,440,520</u>  |
|                                        | <u>11,836,079</u>    | <u>10,692,124</u> |
| <b>Cuentas por pagar, no corriente</b> |                      |                   |
| Caminosca Asociados                    | <u>3,894</u>         | <u>3,894</u>      |

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 incluye la provisión de ingresos por facturar por US\$1,919,081 y US\$843,495, respectivamente; (Valor neto: US\$1,075,586, Ver Nota 16).

(2) Para el 2018 y 2017 incluye préstamos por US\$7,000,000 recibidos en años anteriores para capital de trabajo, e intereses por US\$591,020 y US\$440,520 respectivamente, según el siguiente detalle:

| Fecha          | Monto            | Plazo (días) | Tasa de interés | Interés devengado | Saldo capital más interés |
|----------------|------------------|--------------|-----------------|-------------------|---------------------------|
| Abril 2014     | 2,000,000        | 360          | 1.50%           | 141,416           | 2,141,416                 |
| Mayo 2014      | 500,000          | 360          | 1.50%           | 34,687            | 534,687                   |
| Junio 2014     | 2,000,000        | 360          | 3.00%           | 272,000           | 2,272,000                 |
| Octubre 2014   | 100,000          | 360          | 3.00%           | 3,750             | 103,750                   |
| Mayo 2015      | 1,200,000        | 360          | 1.50%           | 65,934            | 1,265,934                 |
| Marzo 2016     | 500,000          | 360          | 1.50%           | 20,646            | 520,646                   |
| Noviembre 2016 | 700,000          | 360          | 3.50%           | 52,587            | 752,587                   |
|                | <u>7,000,000</u> |              |                 | <u>591,020</u>    | <u>7,591,020</u>          |

Durante el 2018 y 2017 la Compañía realizó, entre otras, las siguientes transacciones comerciales significativas con partes relacionadas:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

II. PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

2018

|                         | Consultor<br>Planos<br>Topo | Consejo<br>Hidroeléctrico | Consejo<br>Consultor<br>Hidroeléctrico | Entina<br>América<br>S.A. | Cardno<br>Holdings<br>Pty. Ltd. | Entina Inc.<br>Sutural<br>Equador | Cardno Inc.<br>Internacional | Cardno<br>Global<br>Associations | Consejo<br>Autónoma | Consejo<br>Vial Las<br>Aguas |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Servicios prestados     | 312,710                     | 548,787                   | 307,067                                | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | 318,803             | 33,838                       |
| Servicios recibidos     | -                           | (177,830)                 | -                                      | (7,709)                   | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Cobro                   | -                           | 43,323                    | 303                                    | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | (223,752)           | -                            |
| Prestamos entregados    | 392                         | (2,390)                   | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | 39,004              | 47,993                       |
| Cobro prestamos         | -                           | (3,960)                   | -                                      | (975,303)                 | -                               | -                                 | -                            | -                                | (20,000)            | (6,486)                      |
| Prestamos recibidos     | -                           | -                         | -                                      | (798)                     | (150,500)                       | (43,078)                          | (329,542)                    | (16,198)                         | -                   | -                            |
| Intereses               | -                           | -                         | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Pago préstamos          | -                           | -                         | -                                      | 35,387                    | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Venta activos           | -                           | -                         | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Cobro en bonos          | -                           | -                         | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Reverso años anteriores | -                           | -                         | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Gastos a nombre de      | -                           | -                         | -                                      | (8,840)                   | -                               | -                                 | 38,508                       | 21,758                           | -                   | -                            |
| Cobro de gastos         | -                           | -                         | -                                      | 2,967                     | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Gastos realizados por   | -                           | -                         | -                                      | 166                       | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Pago de gastos          | -                           | -                         | -                                      | (166)                     | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Nota de crédito         | -                           | -                         | -                                      | (29,015)                  | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Reclutamiento           | -                           | -                         | -                                      | 30                        | -                               | 901                               | -                            | -                                | -                   | -                            |
| Retenciones             | -                           | -                         | -                                      | -                         | -                               | -                                 | -                            | -                                | -                   | -                            |

2017

|                       | Consultor<br>Planos<br>Topo | Consejo<br>Hidroeléctrico | Consejo<br>Consultor<br>Hidroeléctrico | Consejo<br>Vial Quiles | Entina<br>América S.A. | Cardno<br>Holdings<br>Pty. Ltd. | Cardno<br>International<br>Pty. Ltd. | Entina Inc.<br>Sutural<br>Equador | Cardno Inc.<br>Internacional | Cardno<br>Global<br>Associations |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Servicios prestados   | 1,524,171                   | 1,408,957                 | -                                      | 11,675                 | 33,909                 | -                               | -                                    | -                                 | -                            | -                                |
| Servicios (recibidos) | -                           | (8,028)                   | -                                      | -                      | (8,240)                | -                               | -                                    | -                                 | -                            | -                                |
| Provisión gastos      | (667,067)                   | (2,683,034)               | -                                      | -                      | -                      | -                               | -                                    | -                                 | (793,228)                    | (43,896)                         |
| Prestamos entregados  | -                           | -                         | 1,313,407                              | -                      | -                      | -                               | -                                    | -                                 | -                            | -                                |
| Cobro préstamos       | -                           | -                         | (621,005)                              | -                      | (5,827,059)            | -                               | -                                    | (3,097,435)                       | -                            | -                                |
| Intereses             | -                           | -                         | -                                      | -                      | 38,893                 | (161,750)                       | (4,500)                              | (45,078)                          | -                            | -                                |
| Pago préstamos        | -                           | -                         | -                                      | -                      | 3,827,059              | 500,000                         | 400,000                              | 1,097,435                         | -                            | -                                |
| Pago intereses        | -                           | -                         | -                                      | -                      | -                      | 33,950                          | 10,864                               | -                                 | -                            | -                                |
| Gastos                | 290,338                     | 550,378                   | -                                      | -                      | -                      | -                               | -                                    | -                                 | -                            | -                                |

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**12. IMPUESTOS**

**Activo y pasivos por impuestos corriente**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen del activo y pasivo por impuesto, corriente fue como sigue:

|                          | 2018           | 2017           |
|--------------------------|----------------|----------------|
| <b>Activo</b>            |                |                |
| IVA Crédito tributario   | 78,326         | 21,502         |
| IVA Retenido             | <u>950</u>     | <u>24,237</u>  |
|                          | 79,276         | 45,739         |
| Retenciones en la fuente | <u>-</u>       | <u>-</u>       |
|                          | <u>79,276</u>  | <u>45,739</u>  |
| <b>Pasivo</b>            |                |                |
| IVA por pagar            | (19,379)       | 170,116        |
| Impuesto a la renta      | 104,535        | 73,670         |
| Retenciones de impuestos | <u>15,605</u>  | <u>15,623</u>  |
|                          | <u>100,761</u> | <u>259,409</u> |

**Movimiento**

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

|                          | 2018           | 2017             |
|--------------------------|----------------|------------------|
| <b>Activo</b>            |                |                  |
| Saldo inicial            | -              | 278,550          |
| Recuperación             | -              | (95,902)         |
| Retenciones en la fuente | 6,081          | 187,580          |
| Reclasificación          | -              | (314)            |
| Compensación             | <u>(6,081)</u> | <u>(369,914)</u> |
| Saldo final              | <u>-</u>       | <u>-</u>         |
| <b>Pasivo</b>            |                |                  |
| Saldo inicial            | 73,670         | -                |
| Pago                     | (73,670)       | -                |
| Provisión del año        | 110,616        | 443,584          |
| Compensación             | <u>(6,081)</u> | <u>(369,914)</u> |
| Saldo final              | <u>104,535</u> | <u>73,670</u>    |

- (1) Para el 2016 el impuesto mínimo definitivo fue de US\$270,452 de los cuales se reconoció como valor a pagar US\$174,550 con base a lo establecido en el literal (i) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la reducción del anticipo del impuesto a la renta solicitado por la Compañía, la diferencia se registró como un activo a favor de la Compañía mismo que fue solicitada la devolución al Servicio de Rentas Internas SRI. Con fecha 17 de octubre del 2017, según Trámite No. 117012017348528, Resolución No. 117012017RDEV238455 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar la solicitud de devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016, por US\$95,902. De los valores recuperados a través de Notas de Crédito Desmaterializada fueron utilizados para el pago de IVA del mes de septiembre del 2017.

**CAMINO/SCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

|                                              | 2018           | 2017           |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Gasto impuesto a la renta corriente          | 110,616        | 443,584        |
| Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido | <u>-</u>       | <u>171,470</u> |
| Gasto impuesto a la renta del año            | <u>110,616</u> | <u>615,054</u> |

**Conciliación tributaria**

Una reconciliación entre la (pérdida contable) y la utilidad gravable (pérdida amortizable) fue como sigue:

|                                                 | 2018           | 2017             |
|-------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Pérdida antes de impuesto a la renta            | (2,352,269)    | (1,037)          |
| Más (Menos)                                     |                |                  |
| Ingresos exentos                                | -              | (314,214)        |
| Gastos no deducibles                            | 1,171,793      | 3,033,428        |
| Gastos incurridos para generar ingresos exentos | -              | 2,756            |
| Deducciones adicionales por discapacidad        | -              | (32,546)         |
| Amortización de pérdidas tributarias            | <u>-</u>       | <u>(672,097)</u> |
| (Pérdida amortizable) Base imponible            | (1,180,476)    | 2,016,290        |
| Impuesto causado a la tasa del 25% y 22%        | -              | 443,584          |
| Impuesto mínimo definitivo                      | <u>110,616</u> | <u>141,826</u>   |

**Movimiento de impuestos diferidos**

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

| Diferencias temporarias                  | Saldos a<br>Enero 1 | Reconocido<br>en resultados | Saldos a<br>Diciembre 31 |
|------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>2018</b>                              |                     |                             |                          |
| <b>Pasivo</b>                            |                     |                             |                          |
| Avaluó de vehículos, equipo y mobiliario | <u>18,411</u>       | <u>-</u>                    | <u>18,411</u>            |
| <b>2017</b>                              |                     |                             |                          |
| <b>Activo</b>                            |                     |                             |                          |
| Diferencias temporarias                  |                     |                             |                          |
| Pérdidas amortizables                    | <u>189,321</u>      | <u>(189,321)</u>            | <u>-</u>                 |
| <b>Pasivo</b>                            |                     |                             |                          |
| Avaluó de vehículos, equipo y mobiliario | <u>36,262</u>       | <u>(17,851)</u>             | <u>18,411</u>            |

## 12. IMPUESTOS (Continuación)

### Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% y 22% respectivamente; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

### Declaración impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

### Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda.

### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total; y.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere, o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

**Estudio de precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el importe para presentar el anexo de operaciones, fue establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15.000.000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

La Administración de la Compañía, analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias para cumplir con esta obligación; sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

**Impuestos diferidos**

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas esperadas en contratos de construcción (servicios técnicos) generados por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo que podrá ser utilizada en el momento en que se finalice el contrato, y que se confirme dichas pérdidas.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos por la venta.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

## CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 12. IMPUESTOS (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

#### *Incentivos para nuevas inversiones productivas*

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años, según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

#### *Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento*

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

12. IMPUESTOS (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o participes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirientes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley O"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

|                     |     | 2018           | 2017           |
|---------------------|-----|----------------|----------------|
| Corriente           |     |                |                |
| Sueldos por pagar   |     | 96,907         | 57,559         |
| Beneficios sociales | (7) | <u>5,406</u>   | <u>117,392</u> |
|                     |     | <u>102,313</u> | <u>174,951</u> |

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

|                             |     | 2018         | 2017           |
|-----------------------------|-----|--------------|----------------|
| No Corriente                |     |              |                |
| Jubilación patronal         | (2) | -            | 187,967        |
| Indemnización por desahucio | (3) | 5,715        | 164,094        |
|                             |     | <u>5,715</u> | <u>352,061</u> |

**(1) Beneficios Sociales**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los beneficios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

|                      | 2018         | 2017           |
|----------------------|--------------|----------------|
| Provisión vacaciones | 4,662        | 103,875        |
| Décimo tercer sueldo | 261          | 7,673          |
| Décimo cuarto sueldo | 483          | 5,844          |
|                      | <u>5,406</u> | <u>117,392</u> |

**(2) Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

|                                       | 2018      | 2017           |
|---------------------------------------|-----------|----------------|
| Saldo inicial                         | 187,967   | 569,957        |
| Costos laboral por servicios actuales | 37,552    | 49,479         |
| Costo financiero                      | 11,148    | 17,843         |
| Pérdida (Ganancia) actuarial ORI      | 94,826    | (181,364)      |
| Pagos                                 | (187,967) | (128,849)      |
| Efecto de reducciones y liquidaciones | (143,526) | (78,989)       |
| Ajustes                               | -         | (60,110)       |
| Saldo final                           | <u>-</u>  | <u>187,967</u> |

La Compañía, debido a las condiciones económicas y operativas durante el 2018 y 2017 ha liquidado gran parte de su personal por lo cual ha decidido no presentar el análisis de sensibilidad para jubilación patronal e indemnización por desahucio.

**(3) Indemnización por desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por desahucio para los empleados que se separen por renuncia solicitada por el empleado o empleador. La Compañía registra una provisión para este concepto con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Sociedad Actuarial "Actuarial Consultores Cia. Ltda." quien presentó su informe con fecha 15 de enero del 2019 y 10 de diciembre del 2018.

El movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

|                                       | 2018      | 2017      |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial                         | 164,094   | 300,719   |
| Costos laboral por servicios actuales | 20,701    | 57,296    |
| Costo financiero                      | 6,601     | 12,425    |
| Pérdida (Ganancia) actuarial OR       | -         | (71,067)  |
| Pagos                                 | (185,681) | (131,194) |
| Ajustes                               | -         | (3,485)   |
| Saldo final                           | 5,715     | 164,094   |

La Compañía, debido a las condiciones económicas y operativas durante el 2018 y 2017 ha liquidado gran parte de su personal por lo cual ha decidido no presentar el análisis de sensibilidad para jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

|                             | 2018        | 2017         |
|-----------------------------|-------------|--------------|
| Total de trabajadores       | 2 personas  | 5 personas   |
| Tasa de descuento           | 4.25% anual | 4.02% anual  |
| Tasa de incremento salarial | 3.00% anual | 1.50% anual  |
| Tasa de rotación            | 29.8% anual | 21.34% anual |

**14. GESTIÓN DE RIESGOS**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la Compañía. La Gerencia revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

**CAMINO SCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**14. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

**14.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos; que en el caso de la Compañía no son justificativos para el 2018.

**14.2 Tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas. El mayor financiamiento es de Casa Matriz o relacionadas y no se prevé cambios en las tasas de interés.

**14.3 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

|                                                           | 2018              | 2017              |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos financieros                                       |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 39,931            | 418,877           |
| Inversiones a corto plazo                                 | 52,000            | 79,986            |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 3,451,413         | 4,836,846         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | <u>12,144,604</u> | <u>11,742,048</u> |
|                                                           | <u>15,687,948</u> | <u>17,077,757</u> |

**14.4 Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para esta gestión de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, especialmente de su Casa Matriz, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**14. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

|                    | 2018        | 2017        |
|--------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente   | 15,780,463  | 17,147,235  |
| Pasivo corriente   | 14,026,061  | 13,502,885  |
| Índice de liquidez | <u>1.13</u> | <u>1.27</u> |

**14.5. Riesgo de gestión de capital**

Los objetivos de la Gerencia cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- ✓ Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que obtenga resultados positivos para brindar retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- ✓ Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Para el 2018 y 2017 debido a las condiciones operativas y económicas la Compañía presenta pérdidas recurrentes que ha debilitado su patrimonio (Ver Nota 1).

**15. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el patrimonio se conformaba como sigue:

**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 1,851,025 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

| <u>Accionista</u>              | <u>Nacionalidad</u> | <u>No. Acciones</u> | <u>Capital</u> | <u>%</u>      |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|---------------|
| Cardno International Pty, Ltd. | Australiana         | 1,851,023           | 1,851,023      | 99.999%       |
| Cardno Holdings Pty, Ltd.      | Australiana         | <u>2</u>            | <u>2</u>       | <u>0.001%</u> |
|                                |                     | 1,851,025           | 1,851,025      | 100%          |

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**Reserva facultativa**

Corresponde a la apropiación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones de la Junta General de Accionistas realizado por ellos a la cuenta de reserva facultativa, en proporción a su participación en el capital suscrito.

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**15. PATRIMONIO (Continuación)**

**Resultados acumulados**

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de vehículos, equipo y mobiliario por conversión a NIIF.

✓ **Otros resultados integrales**

Para el 2018 y 2017 se registró como contrapartida de las ganancias actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", cuyo efecto fue de US\$4,720,251.

✓ **Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)**

El saldo positivo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos; las pérdidas acumuladas pueden ser amortizadas para efectos tributarios hasta en 5 años después que se originaron.

**16. INGRESOS**

Para el 2018 y 2017 los ingresos de las actividades ordinarias provienen principalmente de:

|                                            | <u>2018</u>      | <u>2017</u>        |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|
| <b>Servicios de ejecución de proyectos</b> |                  |                    |
| Ingresos facturados                        | 42,649           | 9,120,205          |
| Ingresos por recuperaciones                | 27,190           | 176,157            |
| Derecho de cobro (reversiones), neto       | <u>1,075,586</u> | <u>(2,266,109)</u> |
|                                            | <u>1,145,425</u> | <u>7,030,253</u>   |
| <br><b>Otros ingresos</b>                  |                  |                    |
| Utilidad en venta de activos fijos         | 54,274           | -                  |
| Intereses ganados                          | 2,905            | 61,872             |
| Seguros y recuperaciones                   | 110              | 2,756              |
| Varios                                     | <u>7,194</u>     | <u>170,291</u>     |
|                                            | <u>64,483</u>    | <u>234,919</u>     |

**16. COSTOS Y GASTOS**

Para el 2018 y 2017, un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

**CAMINO SCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**16. COSTOS Y GASTOS (Continuación)**

|                                         | 2018             | 2017             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Costos de los servicios</b>          |                  |                  |
| Remuneraciones de personal y beneficios | 1,244,700        | 2,098,227        |
| Honorarios profesionales                | 214,024          | 164,010          |
| Gastos legales                          | 62,285           | 222,932          |
| Garantías (1)                           | 43,721           | 72,049           |
| Suministros y materiales                | 28,633           | 17,040           |
| Depreciación                            | 25,891           | 161,487          |
| Subcontrataciones                       | 16,684           | 72,746           |
| Gastos de viaje                         | 5,341            | 29,682           |
| Arrendamientos                          | 4,752            | 7,368            |
| Mantenimiento                           | 1,540            | 935              |
| Servicios públicos                      | 1,360            | 2,034            |
| Movilización                            | 1,228            | 3,489            |
| Seguros                                 | 702              | 5,016            |
| Otros                                   | 99,256           | 818,305          |
|                                         | <u>1,750,117</u> | <u>3,675,320</u> |

(1) Corresponde a seguros contratados para ejecución de proyectos.

|                                             | 2018           | 2017             |
|---------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Gastos de administración y ventas</b>    |                |                  |
| Reversos de provisión derechos de cobro (1) | -              | 1,486,242        |
| Remuneraciones de personal y beneficios     | 361,759        | 1,290,371        |
| Honorarios                                  | 185,476        | 278,476          |
| Impuestos, tasas y contribuciones           | 90,268         | 53,983           |
| Pérdida en venta de bonos                   | 45,810         | 99,955           |
| Arrendamientos                              | 35,887         | 68,207           |
| Mantenimiento                               | 17,757         | 52,078           |
| Garantías                                   | 16,263         | 16,793           |
| Depreciación                                | 15,078         | 79,139           |
| Seguros                                     | 7,587          | 12,394           |
| Gastos no deducibles                        | 3,006          | 62,832           |
| Movilización                                | 2,784          | 8,487            |
| ISO                                         | -              | 48,137           |
| Amortización                                | -              | 7,147            |
| Otros                                       | 96,996         | 82,859           |
|                                             | <u>878,671</u> | <u>3,647,100</u> |

(1) Para el 2017 corresponde al reverso de la provisión para derecho de cobro, con cargo directo a gastos.

**18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES**

**18.1 Garantías**

Para el 2018 y 2017 un detalle de garantías concedidas por la Compañía fue como sigue:

|            |                                              | 2018          | 2017          |
|------------|----------------------------------------------|---------------|---------------|
| 07/11/2018 | Buen uso de anticipo                         | 20,900        | 33,051        |
| 25/10/2016 | MTOP, Fiscaliz, Aeropuerto de Taisha         | -             | 21,900        |
|            | Panavial, Estudios Carretera Cajal - Otavalo | <u>20,900</u> | <u>54,951</u> |

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)**

|            |                                                          | 2018             | 2017             |
|------------|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|            | <b>Cumplimiento de contrato</b>                          |                  |                  |
| 27/02/2018 | PAMEP. Opt. Eléctrica. Dist. Amazónico                   | 802,940          | 802,940          |
| 07/07/2018 | FTH-PHS. Fisc. Const. Hidroeléctrico Sabanita            | 184,662          | 184,662          |
| 24/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Bolívar - Tulcán                | 70,085           | 70,085           |
| 16/01/2019 | Panavial. Anillo Vial Tulcán                             | 62,058           | 62,058           |
| 24/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Ibarra Bolívar                  | 61,540           | 61,540           |
| 21/01/2019 | Panavial. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo             | 35,979           | 35,979           |
| 25/01/2019 | Panavial. Est. Definit. Paso Lateral Ibarra              | 28,650           | 28,650           |
| 25/01/2019 | Panavial Est. Ampl. Paso Lateral Ibarra                  | 28,650           | -                |
| 21/01/2019 | Panavial. Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav             | 19,151           | 19,151           |
| 05/12/2018 | MTOP. Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha                     | 16,924           | 16,924           |
| 18/01/2019 | Panavial. Est. Paso. Lat. Huasca-J. Andrade              | 14,907           | 14,907           |
| 15/01/2019 | Panavial. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo (Adenda 2)  | 13,620           | 13,620           |
| 07/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 1)       | 11,188           | 11,188           |
| 28/12/2018 | Panavial. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 3)       | 8,669            | 8,669            |
| 28/12/2018 | Panavial Est. Ampl. Carretera Ibarra Bolívar             | 8,669            | -                |
| 14/12/2018 | MTOP.CC1 Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha                  | 6,505            | 6,505            |
| 07/01/2019 | Panavial. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo (Adenda 1)  | 6,338            | 6,338            |
| 26/01/2018 | MTOP.CC3 Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha                  | 5,500            | 2,291            |
| 15/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Bolívar - Tulcán (Adenda)       | 4,163            | 4,163            |
| 15/01/2019 | Panavial. Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav (Adenda 2)  | 3,713            | 3,713            |
| 07/01/2019 | Panavial. Anillo Vial Tulcán (Adenda)                    | 3,225            | 3,225            |
| 07/01/2019 | Panavial Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav (Adenda)     | 3,154            | 3,154            |
| 07/01/2019 | Panavial. Est. Definit. Paso lateral Ibarra (Adenda)     | 2,978            | 2,998            |
| 15/11/2017 | Panavial Estudios Carretera Cajas - Otavalo              | -                | 2,180            |
| 05/12/2018 | MTOP. Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha-Adenda              | 2,291            | 146,280          |
| 28/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 2)       | 2,145            | 2,145            |
| 07/01/2019 | Panavial. Est. Paso. Lat. Huasca-J. Andrade (Adenda)     | 2,038            | 2,038            |
| 07/01/2019 | Panavial. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 4)       | 500              | 500              |
| 25/11/2017 | Hidronación. Diseños Def. Angamarca Sinde C.Com          | -                | 42,316           |
|            |                                                          | <u>1,410,242</u> | <u>1,558,229</u> |
|            | <b>Responsabilidad Civil</b>                             |                  |                  |
| 24/10/2014 | MTOP Estudios pasos laterales-Concordia la Independencia | 54,584           | 5,500            |
|            |                                                          | <u>1,464,826</u> | <u>1,618,680</u> |

**18.2 Contingentes**

- ✓ Según la prensa local e internacional, que es de conocimiento público, en febrero del 2017 tras una investigación realizada por la empresa australiana Cardno International (casa matriz) ésta ha presentado una demanda ante un tribunal del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América en contra de los anteriores accionistas de la Compañía por ocultamiento de información al momento de ejecutar la venta a esta firma multinacional, actual accionista, con sede en Australia; esta demanda o petición de fallo internacional (arbitraje) en el exterior ha sido favorable a Cardno; misma que está en proceso de calificación en la corte americana para ser ejecutada localmente.

El 30 de octubre del 2017, la empresa australiana Cardno acudió a la Corte de

## CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES. (Continuación)

Florida para solicitar la acción de confirmación sobre la decisión tomada por el Tribunal Arbitral de Florida, para que sea aplicable y reconocida internacionalmente ese laudo; misma que ha sido ratificada ya con peso de sentencia. El laudo, libre de sigilo, disuelve la compraventa de la empresa e impone a los ex accionistas de la Compañía que devuelva a Cardno US\$14.8 millones más intereses. También la obliga a pagar US\$4.5 millones por honorarios de abogados y costas procesales. A la fecha Cardno espera la confirmación de la Corte previo a iniciar el proceso de homologación en Ecuador y el proceso de transferencia o devolución del 100% de acciones a los ex accionistas. La Gerencia de Caminosca ratifica que casa matriz continuará apoyando la operación en Ecuador, mientras se terminen todos los procesos de transferencia.

- ✓ La Contraloría General del Estado CGE ha realizado una determinación de responsabilidad civil culposa en contra de la Compañía por la suma de US\$126,556,322.

Con respecto a la determinación mencionada en el párrafo anterior, existe un Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo firmada con fecha 25 de septiembre del 2013, donde las partes declaran que la firma del acta tiene valor de sentencia ejecutoriada de última instancia.

- ✓ PETROECUADOR EP ha presentado una demanda por US\$150 millones en contra de la Compañía por el incremento en el costo del poliducto Pascuales - Cuenca, que corresponden a US\$127 millones por deficiencias en los estudios de ingeniería y US\$23 millones por el pago de daños y perjuicios, incluidos rubros por daño emergente y lucro cesante. Entre los descargos se señala que entre Petroecuador y la Compañía, se firmó un acta de terminación de mutuo acuerdo donde las partes declararon que daban a ese convenio "el valor de sentencia ejecutoriada de última instancia pasada por autoridad de cosa juzgada válida como tal ante jueces competentes". La causa se tramita desde octubre del 2015 en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 en Quito.

A la fecha de este informe el proceso se encuentra en evacuación de pruebas según la respuesta a nuestra solicitud de confirmación al Estudio Jurídico Guevedo y Ponce, abogados a cargo de este proceso, quienes mencionan que la demanda debería ser rechazada y por lo tanto la probabilidad de realización es baja.

- ✓ Con relación a los estudios de factibilidad, impactos ambientales e ingeniería definitivos del Anillo Vial para la ciudad de Quevedo tramo II: vía Quevedo - Santo Domingo. A la fecha no ha avanzado el proceso.

El Ministerio de Transportes y Obras Públicas de Ecuador (MTOPE) mantiene un juicio de daños y perjuicios en contra de la Compañía, afirmando la existencia de errores e inconsistencias.

En la demanda se afirma que por estas inconsistencias y errores se determina la inaplicabilidad de estos en la construcción, que se está efectuando el Consorcio AVQ, (conformado por las Compañías Hidalgo Hidalgo S.A. y FOPECA S.A.), afirmando que los daños y perjuicios ocasionados al MTOPE, ascienden a la suma de US\$19,087,121.

La demanda de daños y perjuicios en contra de Caminosca S.A., fue presentada en el Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Administrativo, el 19 de marzo del 2013.

Mediante providencia de 9 de abril del 2013, el Juez de Sustanciación del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Administrativo, Primera Sala, calificó la demanda y dispone citar a Caminosca S.A., con el contenido de la misma, concediendo el

**CAMINOSCA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)**

término legal de 15 días para contestar y proponer las excepciones que sean necesarias.

Actualmente el juicio está en etapa de prueba y se está realizando diligencias solicitadas por las partes, que hasta el momento no concluyen.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que todo este procedimiento judicial podrá tener una duración entre 4 o 5 años por ser juicios de etapas extensas de cumplimiento.

- ✓ El 28 de julio de 2017 la Compañía, presentó la demanda en el Contencioso Administrativo en contra de la Contraloría General del Estado por la pretendida glosa referente al Proyecto Multipropósito Baba. La demanda fue acompañada de todas las pruebas que dispone la Compañía para demostrar la falta de fundamento de la glosa. El pedido de la Compañía es que se deje sin efecto el cargo que se ha pretendido establecer. Cuantía US\$1,045,398. El juicio lo hace seguimiento el Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce.
- ✓ Se ha encargado al Consorcio Jurídico Argue de la demanda arbitral propuesta en contra del Fideicomiso Heimdaltrust Administradora de Fondos e Hidroeligen S.A., por un valor de US\$1,370,066. Dentro del proceso arbitral que se lleva a cabo en la Cámara de Comercio de Guayaquil, Fideicomiso Holdumtrust Administradora de Fondos, planteó una reconvención en contra de la Compañía por un valor de 9,827,291. La decisión arbitral ha sido favorable a CAMINOSCA. Actualmente se encuentra en el proceso de peritaje sobre el cálculo de los intereses y posterior proceso de cobro al demandado.

Contingentes con el SRI

- ✓ Con fecha 13 de marzo del 2017, la Compañía fue notificada que se iniciará un proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta del período fiscal 2013 por parte del SRI. Con fecha 27 de febrero del 2018, según Acta de Determinación No. 17201824900184432, el Servicio de Rentas Internas SRI establece los siguientes valores a pagar: impuesto a la renta a pagar por US\$356,657; recargo por pagar de USD\$31,331 y un saldo por pagar por US\$72,898 por intereses.

El 26 de marzo del 2018, se ingresa el Reclamo administrativo del Acta de Determinación del año 2013.

El 4 de abril el SRI niega el Reclamo Administrativo

- ✓ Posteriormente, según Acta de Determinación No. 17201824900513313 correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el Servicio de Rentas Internas SRI establece los siguientes valores a pagar: impuesto a la renta a pagar por US\$749,264; recargo por pagar de US\$149,853 más intereses desde la fecha de exigibilidad de pago, esto es desde el 28 de abril del 2015.

El 22 de marzo del 2019 se ingresó el recurso de revisión y se procedió con las facilidades de pago (Requisito único para el ingreso del recurso de revisión).

A la fecha de este informe la Compañía ha impugnado estas determinaciones y se encuentran en período de prueba y no se conoce el resultado final de las mismas.

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (23 de abril del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración

CAMINOSCA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA  
(Continuación)

de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Luis Andrade  
Contador General



Pablo Sevilla  
Consortio Jurídico Argue  
Presidente Ejecutivo